

Cédulas de Evaluación

Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

ABRIL 2019

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	MARIA ADOLFINA ESCOBAR LOPEZ	LUIS IVAN CHAVIRA RAMIREZ	15-ABRIL-2019

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
SI

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	2
b) Rendición de cuentas.	2
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	2
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
Suma total de puntos (A)	7

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4. La suma total no puede ser mayor a 26 puntos.

2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública.	3
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de esta convocatoria.	2
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes, así como en coordinación interinstitucional e intergubernamental.	3
5. Experiencia en la creación y/o consolidación de instituciones públicas, privadas, o sociales.	3
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social.	3
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local.	3
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana.	2
Suma total de puntos (B)	19

La suma total de puntos de A y B no deberá ser mayor 34 puntos.

Suma total de puntos (A+B)
26

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	María Adolfinia Escobar López	Ernesto Diaz Infante Gomez	08 Abril 2019

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
si

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	2
b) Rendición de cuentas.	2
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	2
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	2
Suma total de puntos (A)	8

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	MARIA ADOLFINA ESCOBAR LÓPEZ	MARIANA HERNANDEZ ESTRELLA	09/04/19

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
NO

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	2
b) Rendición de cuentas.	2
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	2
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	2
Suma total de puntos (A)	8

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Unico	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Maria Adelfa Escobar Lopez	Patricia Casica	15 abril 2014 15:45

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	3
2. Visión del Instituto de Transparencia.	3
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	2
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	2
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	2
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
19

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Maria Adelfino Escobar Lopez	Lois Juan Chacra Pantoja	15-ABR-2018 15:45

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	3
2. Visión del Instituto de Transparencia.	4
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	4
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	3

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
26

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	MARIA ADOLFINA ESLOBAR LOPEZ	ERNESTO DÍAZ INTAME GOMEZ	15-ABRIL-2017 16:00 PM

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	4
2. Visión del Instituto de Transparencia.	3
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	4
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	4
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	4
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	4

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
29

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Maria Adelina Escobar López	Patricia Lozano Delgado	15 abril 2019 15:44

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	4
2. Visión del Instituto de Transparencia.	3
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	2
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	1
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	1
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	2
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	2

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
18

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	María Adelfina Escobar Lopez	Andrina Leu Luna	15 Abril 2019

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	4
2. Visión del Instituto de Transparencia.	4
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	4
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	4
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	4
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	3
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	4

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
30

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	ADRIANA ESCOBAR LOPEZ	ALEXIS MALDONADO MEZA	

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	4
2. Visión del Instituto de Transparencia.	4
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	4
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	4
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	4
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	4

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
30

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Mena Adelfina Escobar Lopez	Gilberto Ortiz Pérez	15/04/19 15:45

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	3
2. Visión del Instituto de Transparencia.	2
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	2
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	2
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	2

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
20